Bucaramanga, 05 de mayo de 2026

Señores:
POSIBLES OFERENTES

REF: Respuesta a observaciones presentadas dentro de la solicitud de información a proveedores **ED-SIP-26-08**

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas a la solicitud de información a proveedores durante el plazo otorgado, la Secretaría de Educación Departamental, procede a analizar y a resolver la solicitud elevada, dentro de la oportunidad legal de la solicitud de referencia, de acuerdo con lo estipulado en el cronograma.

OBSERVACIONES presentadas por **UPB:**

"

Muy buenos dias estimados,

Desde la UPB, tenemos algunas inquietudes relacionadas con el proceso las cuales quisieramos tener mayor claridad por parte de ustedes.

1) Sobre la logística de los Bootcamps, se relacionan 6 Bootcamps de inmersión para 360 estudiantes de 82 municipios. Se solicita a la Entida d aclar que no es responsabilidad del contratista el traslado de los alumnos a los puntos de encuentro.

2)Sobre Simultaneidad de las Jornadas: Para las 8 jornadas pedagógicas presenciales de docentes. Se solicita a la Entidad aclarar si las jorna das en los 4 nodos (Bucaramanga, Cimitarra, Vélez, San Gil) pueden programarse de forma secuencial. Así mismo se solicita a la Entidad cons iderar el desarrollo de los Bootcamps de manera secuencial.

3) Sobre la forma de pago, se solicita a la Entidad aclarar si los desembolsos se realizarán bajo la modalidad de Valor Global Fijo o si se liquid aran de forma unitaria por estudiante efectivo al cierre del proceso. Al respecto, como posible proponente, solicitamos que la forma de pago se pacte por el valor global del contrato. Lo anterior se fundamenta en que la planeación técnica, operativa y la movilización de recursos logístico s se estructuran sobre la meta total de beneficiarios proyectada. Una liquidación supeditada a la finalización efectiva de los estudiantes traslad a al contratista riesgos externos no controlables, lo cual incide en la viabilidad financiera y el equilibrio económico de la oferta.

4) Se solicita a la Entidad considerar un plazo adicional de 2 días adicionales para la presentación de la solicitud de cotización, teniendo en cu enta el corto tiempo de apertura del proceso para presentar.

(…)"

RESPUESTA DE LA ENTIDAD OBSERVACIÓN No. 1: Se aclara que, conforme al alcance del proyecto, la responsabilidad del contratista se circunscribe a la ejecución técnica, pedagógica y operativa de las actividades, sin que ello implique asumir costos o gestión directa relacionada con el traslado de los estudiantes a los puntos de encuentro.

En este sentido, los aspectos logísticos asociados al desplazamiento de los participantes serán asumidos por los propios beneficiarios y sus familias y así se indicará a los directivos docentes.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD OBSERVACIÓN No. 2: Se precisa que la programación de las jornadas en los nodos definidos (Bucaramanga, Cimitarra, Vélez y San Gil), así como el desarrollo de los Bootcamps, podrá realizarse de manera secuencial, siempre que se garantice el cumplimiento de los objetivos, cobertura y tiempos establecidos en el cronograma del proyecto.

La Entidad no exige simultaneidad estricta, sino el cumplimiento integral de las actividades dentro del plazo contractual. Sin embargo, por contar con el tiempo disponible de la primera fase tan reducido, se necesitaría especialmente que los bootcamps, fueran simultáneos.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD OBSERVACIÓN No. 3: La forma de pago se estructurará bajo un esquema que garantice el equilibrio entre la adecuada ejecución del proyecto y la correcta administración de los recursos públicos.

En este sentido, los desembolsos estarán sujetos al cumplimiento de entregables verificables, asociados a:

- Ejecución de actividades programadas
- Validación de beneficiarios
- Evidencia de cumplimiento de metas parciales.

Lo anterior, en concordancia con los principios de eficiencia, transparencia y control del gasto público.

No obstante, la Entidad evaluará la estructuración de los pagos de manera que se garantice la viabilidad financiera del contrato, sin trasladar riesgos desproporcionados al contratista, manteniendo el equilibrio económico del mismo.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD OBSERVACIÓN No. 4: No es posible ampliar plazo, este vence el día de hoy a las 11:59 pm.

Agradecemos su interés en participar en esta solicitud de información a proveedores y sus observaciones, las cuales contribuyen al fortalecimiento técnico del proyecto.

Atentamente,

YANETH KARINA ARAUJO MAESTRE
Secretaria Educación Departamental

Proyectó Aspectos Jurídicos:
Daniel Domínguez – Contratista SED
Angie Julieth Rueda Peña – Abogada CPS– SED
Revisó Aspectos Jurídicos:
Sonia Paola Barrios– Contratista SED
Sandra Milena Camacho Pabon-Abogada CPS-SED
Proyectó Aspectos Técnicos:
Bertha Lucía Anaya Arango– Coordinadora de Calidad Educativa SED